



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

INFORME DE AUDITORIA N° 05/2016

CIERRE DE OPERACIONES AL 31/12/2015



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

TABLA DE CONTENIDOS

Informe Ejecutivo	3
Informe Analítico	4
I. Objeto	4
II. Alcance de la tarea	4
III. Período de auditoría	5
IV. Informe de Auditoría	5
Arqueos, cierre de libros, corte de transacciones y de documentación	5-6
a) Tesorería	7-8
b) Contaduría	9-11
c) Compras	12
d) Depósito General	12
e) Otros depósitos	13
f) Patrimonio	13
g) Dirección de Asuntos Jurídicos	13
h) Sumarios	14
i) Mesa de Entrada, Despacho y Archivo General	15
j) Recursos Humanos y organización	15
V. Observaciones y Recomendaciones	16
VI. Observaciones del Informe 03/2014	16-17
VII. Observaciones del presente informe	17
VIII. Recomendaciones	17
IX. Opinión del auditado	18
X. Conclusiones	18-19
Anexos	20



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

INFORME EJECUTIVO

El objeto de este informe es verificar la existencia de fondos, títulos y demás valores, el estado de cuentas bancarias, cuentas unificadas (CUT), saldos de las cuentas del presupuesto y realizar el cierre de registros que se llevan en cada área, al 31 de diciembre de 2015.

La tarea desarrollada consistió en realizar el cierre de registros y operaciones a dicha fecha, en las áreas de Tesorería, Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto, Departamento de Compras y Servicios, Patrimonio, Depósito General, Mesa de Entrada, Despacho y Archivo, Dirección de Asuntos Jurídicos, Sumarios y Recursos Humanos y Organización.

La información recogida se muestra en los cuadros y Anexo I, detallándose en el informe analítico saldos al cierre de Disponibilidades, movimiento y saldos presupuestarios, y los últimos actos registrados de las distintas áreas al 31/12/2015, incluida la planta de personal a dicha fecha.

A efectos de mantener un nivel adecuado de cumplimiento de principios y normas vigentes, se recomienda llevar adelante la implementación de un procedimiento escrito destinado al registro del stock de bienes de consumo que se encuentran en depósito y de tal modo, mejorar el actual sistema de control de los mismos.

Del mismo modo se sugiere que los \$ \$ 3.896,50 adeudados por el Sr. Fernando Cerimedo sean declarados incobrables efectuando para ello la tramitación prevista en el Artículo 40 del Dto. 1.344/07.

Respecto del presupuesto se observa una sub-ejecución de \$ 77.345.965,08 (31,41% del Crédito vigente) de los cuáles \$ 55.000.000,00 pertenecen a una asignación de Fuente 22 otorgada en virtud de la vigencia del Préstamo 3255/OC/AR suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en representación de la República Argentina. La misma fue motivada por la falta de asignación de la cuota compromiso correspondiente.

Mar del Plata, 03 de marzo 2016.-


CR Juan Manuel LEONE
Auditor Interno
INIDEP



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

INFORME ANALÍTICO

I. OBJETO

El objeto de este informe es participar del cierre del ejercicio conforme lo establecido por la Resolución 152/95, realizando el arqueo del Fondo Rotatorio y Cajas Chicas declarados por el organismo, detallando la documentación pendiente de rendición, la existencia de fondos, títulos y demás valores, el estado de cuentas bancarias, saldos de las cuentas del presupuesto y realizar el cierre de registros que se llevan en cada área, al 31 de diciembre de 2015, conforme a lo establecido en la Resolución N° 152/95 y N° 141/97 de la Sindicatura General de la Nación y siguiendo las pautas indicadas en la Resolución N° 360/2015 de la Secretaría de Hacienda, la Disposición 71/2010-CGN modificada por las Disposiciones de la CGN 56/11, 01/12, 26/12 y 17/2014.

II. ALCANCE DE LA TAREA

Las áreas relevadas fueron la Tesorería, Contaduría, Patrimonio y Depósito General dependientes del Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto, el Departamento de Compras y Servicios, Asesoría Jurídica y la Mesa de Entradas, Despacho y Archivo.

El alcance de la tarea desarrollada ha sido el siguiente:

- 1) **Tesorería:** Se verificó el Arqueo del Fondos Rotatorios y Cajas Chicas declarados por el Organismo, detallando la documentación pendiente de rendición. Los conceptos comprendidos en estos arqueos son los siguientes: Cajas Chicas habilitadas, Fondo Rotatorio, Valores en Cartera, Documentación y Valores Pendientes de Rendición, Valores de Terceros en Custodia o Garantía, Fondos Propios y Fondos de terceros en Garantía. Dentro de la Documentación en cartera existen vales sin rendir del Sr. Cerimedo (Ex Agente del organismo) por un monto de \$ 3.896,50. Al mismo tiempo se realizó el corte de documentación y transacciones al 31/12/14, listando la totalidad de los recibos, constancia de retención de impuestos y aportes al SUSS, cheques en cartera sin utilizar, verificando la existencia de correlatividad numérica.
- 2) **Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto:** Se realizará el cierre de los registros que lleva el área de Registros Contables de las operaciones del Organismo, comprendiendo en ellos al sistema SLU, verificando el soporte documental de las transacciones efectuadas de



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

manera tal que sustente la confiabilidad y correcto registro de las mismas al 31/12/2015; se verificó el cumplimiento de la Resolución N° 360/2015 de la Secretaría de Hacienda.

- 3) **Departamento de Compras y Servicios:** Se realizará el cierre de libros y corte de documentación en los registros de Dictámenes de Evaluación, Elevaciones, Recepciones, Contrataciones Directas, Licitaciones Públicas y Privadas y Órdenes de Compra al 31/12/2015.
- 4) **Patrimonio:** Se recabarán las existencias al cierre de bienes que conforman el patrimonio del organismo y constancia de última alta, última baja y última transferencia de bienes al 31/12/2015 y detalle con los saldos de las cuentas a dicha fecha. Se verificará lo dispuesto por el Artículo 4° del "Manual de Cierre de Cuentas del Ejercicio Anual".(Disposición 71/10 CGN)
- 5) **Depósito General:** Se recabarán las existencias al cierre de bienes que conforman el stock de bienes de consumo del organismo y constancia de última alta, última baja y última transferencia de bienes al 31/12/2015 y detalle con los saldos de las cuentas a dicha fecha.
- 6) **Mesa de Entrada, Despacho y Archivo:** Se realizará el cierre de los Registros de Resoluciones, Disposiciones, Expedientes y Notas salidas, obteniendo copia del último acto administrativo en cada caso.
- 7) **Dirección de Asuntos Jurídicos:** Se obtendrá la nómina de todas las causas judiciales en trámite donde el organismo se encuentre involucrado como actor o demandado y se realizará el cierre del registro de Dictámenes, obteniéndose copia del último dictamen realizado.
- 8) **Recursos Humanos y Organización:** Se obtendrá el estado de la Planta de Personal al 31/12/2015 y se realizará el cierre de los libros de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de Medicina Laboral y de Accidentes de Trabajo.

III. PERIODO DE AUDITORIA

La auditoría se inició el 11/01/2016 y finalizó el 2/03/2016.

IV. INFORME DE AUDITORIA

Arqueos, cierre de libros, corte de transacciones y de documentación:

Se realizó al cierre de los siguientes registros al día 31/12/2015:



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Departamentos de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto:

- Registro de movimientos bancarios y Cuentas Únicas del Tesoro
- Libro de Fondo Rotatorio
- Libro de Caja
- Registro de Garantías
- Registro de Responsables
- Registro de Documentos pendientes

Departamento de Compras y Servicios

- Registro de Dictámenes de Evaluación
- Registro de Elevaciones
- Registro de Recepciones
- Registro de Licitaciones Públicas
- Registro de Licitaciones Privadas
- Registro de Concursos Privados
- Registro de Contrataciones Directas
- Registro de Órdenes de Compra
- Registro de Actas de apertura

Mesa de Entradas, Despacho y Archivo

- Registro de expedientes INIDEP
- Registro de Resoluciones
- Registro de Disposiciones de la D.A
- Registro de Disposiciones de la D.N.I.

Dirección de Asuntos Jurídicos.

- Registro de Dictámenes

Dirección de Recursos Humanos y Organización

- Registro de Seguridad e Higiene
- Registro de Medicina Laboral
- Registro de Accidentes de Trabajo

Asimismo se realizó el corte de la siguiente documentación:

- Chequeras en cartera, recibos de recaudación, recibos de recaudación provisorios, constancias de retención de impuesto a la ganancia, de impuesto al valor agregado y de aportes al SUSS.



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

Por otra parte se recabó el Estado de Juicios y Acciones Legales, de Sumarios y la Planta de Personal al 31/12/2015.

a) Tesorería:

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 1344/2007 artículo 81 inciso e), por Resolución INIDEP N° 36 del 26/03/2015 se procedió a adecuar los montos de Fondos Rotatorios del ejercicio según el siguiente detalle:

Fondo Rotatorio - Fuente 11	\$
Fondo Rotatorio - Fuente 12	1.488.174,00
Fondo Rotatorio - Fuente 13	\$ 2.100,00
	\$ 180.420,00
Total	\$ 1.670.694,00

Por otra parte, por Resolución INIDEP 161 del 19/08/2014 se estableció la siguiente distribución del Fondo Rotatorio de Fuente 11:

Denominación	Importe	Responsable y Sub responsable
Delegación Buenos Aires	\$ 8.000,00	Pian, Rodrigo - Pian Sergio
Dirección	\$ 30.000,00	Wöhler, Otto - Botto, Ana Karina
Dirección de Administración	\$ 30.000,00	Impari, Romina
Capitanía de Armamento	\$ 30.000,00	Cuello, Miriam - Meza, Luis
Dirección Nacional de Investigación	\$ 30.000,00	Bertuche, Daniel - Martínez Patricia
Maricultura y Biología Experimental	\$ 20.000,00	Aristizábal, Eddie - Suárez, Julieta
Observadores a bordo y Muestreo de desembarque	\$ 20.000,00	Izzo, Pablo - Orduna, Marta
Relaciones Institucionales	\$ 10.000,00	Spinelli, Adelma - Lamagni, Liliana
Compras y Servicios	\$ 30.000,00	Fourquet, Juan Alberto - Botto, Juan M.
Delegación Puerto Madryn	\$ 15.000,00	Spanjersberg, Glenda
Fondo Rot. Dir. de Administración	\$ 1.265.174,00	Cermelo, Carlos - Impari, Romina
Total	\$ 1.488.174,00	

En el **Anexo I** se agrega detalle de la composición de Cajas Chica y Fondo Rotatorio al 31-12-2015 y en los Papeles de Trabajo de este informe constan los arqueos efectuados y actas labradas como así también se adjunta una copia de las Resoluciones INIDEP N° 36/2015 y 161/2014 antes mencionadas.

Composición del rubro Disponibilidades al 31/12/2015:

Según surge del arqueo al 31/12/2015, la composición del rubro Disponibilidades a la fecha indicada, era la siguiente:



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

Disponibilidades al 31/12/2015	Parcial	Total
Caja		\$ 67.575,16
Bancos		\$ 3.060.284,21
Cuenta BNA 15186021/96	\$ 3.059.454,69	
Cuenta BNA 15187211/02	\$ 829,52	
Cuenta BNA 2799/59	\$ 0,00	
Cuenta BNA 1510040900 (BID)	\$ 0,00	
Cuenta BNA 3581/13 Rec. Fondos de Terceros	\$ 0,00	
Cuenta Única del Tesoro (CUT)		\$ 22.252.754,01
Cuenta 960711/00	\$ 16.267.974,33	
Cuenta 2799/59	\$ 19.089,40	
Cuenta 960713/00	\$ 5.492.095,77	
Cuenta 960715/00	\$ 0,00	
Cuenta 11-85-3581/13 (CUT 99)	\$ 473.594,51	
Total		\$ 25.380.613,38

Por otra parte, constituyendo el importe del Fondo Rotatorio se verificaron gastos rendidos y pendientes de reintegro, gastos no rendidos y fondos a rendir por responsables, según se detalla:

Documentación pendiente	
Documentación rendida pendiente reintegro	\$ 1.132.196,36
Documentos en cartera	\$ 3.944,90
Responsables	\$ 118.645,07
Otros – redondeos – excedentes caja	\$ -3,66
Total	\$ 1.254.782,67

Garantías:

El estado de Garantías en cartera al 31/12/2015 es el siguiente:

Clase	Importe
SEGUROS DE CAUCION	\$ 16.246.145,30
PAGARES	\$ 1.879.415,34
CARTAS FIANZAS	\$ 0,00
OTROS VALORES (DEP EFECTIVO)	\$ 1.020,55
TOTAL	\$ 18.126.581,19

Seguros de caución: Se encuentran en cartera "activa" pólizas que, por su antigüedad, no respaldan operaciones vigentes y debieran ser dadas de baja.



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

Pagarés: Se encuentran en cartera "activa" una cantidad imprecisa de pagarés que por su antigüedad, se presume que no respaldan operaciones vigentes, y que debieran ser dados de baja.

b) Contaduría

Se procedió a efectuar el cierre de operaciones y registros al 31/12/2015 cuyo resultado puede resumirse en los cuadros siguientes:

b.1) Recursos:

El SLU muestra el siguiente estado de movimientos totales presupuestarios al 31/12/2015 por Fuente de Financiación:

RECURSOS AL 31/12/2015					
CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	FTE	RECURSO INICIAL	RECURSO VIGENTE	RECURSO DEVENGADO INIDEP	PERCIBIDO
Del Ejercicio					
41.1.1.1.363 - Cont. Fig. Corrientes	11	166.664.000,00	170.423.289,00	156.284.386.81	156.284.386.81
41.2.1.1.363 - Cont. Fig. De Capital	11	2.650.000,00	8.193.842,00	2.664.364,00	2.664.364,00
35.1.1.29.0 - Remanente	11			557.000,00	557.000,00
12.9.2.1. Venta de pliegos	12				
12.9.2.29. Otros	12				
14.1.1.29.0 - Venta de bienes vrs	12				
14.2.1.29.0 - Venta de servicios vrs	12	70.000,00	70.000,00		
35.1.1.29.0 - Remanente	12		3.672,00	3.671,75	3671,75
35.1.1.29.0 - Remanente	13				
41.1.1.1.363 - Cont. Fig. Corrientes	13	5.014.000,00	11.534.878,00	5.814.900,09	5.814.900,09
41.2.1.1.363 - Cont. Fig. De Capital	13	1.000.000,00	1.000.000,00	800.000,00	800.000,00
41.1.1.1.363 - Cont. Fig. Corrientes	15				
41.2.1.1.363 - Cont. Fig. De Capital	15				
41.2.1.1.363 - Cont. Fig. De Capital	22		55.000.000,00	0	0
sub - total		175.398.000,00	246.225.681,00	166.120.650.90	166.120.650.90
Del Ejercicio Anterior					
41.1.1.2.363 - Cont. Fig. Corrientes	11				
41.2.1.2.363 - Cont. Fig. De Capital	11				
sub - total					
Total		175.398.000,00	246.225.681,00	166.120.650.90	166.120.650.90

b.2) Gastos:

Por otra parte, con respecto a los Gastos ejecutados al 31/12/2015 hemos verificado el siguiente estado de las partidas presupuestarias:



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2015							
F.F.	I N C.	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	% comp / créd	DEVENGADO	% dev / créd	DISPONIBLE
11	1	127.808.000,00	127.797.536,37	100,00%	125.121.344,19	94,38%	10.463,63
11	2	7.366.939,00	4.473.504,19	22,73%	4.473.504,19	90,06%	2.893.434,81
11	3	30.258.219,00	19.515.704,88	101,00%	19.457.034,34	90,58%	10.742.514,12
11	4	8.193.842,00	5.488.319,32	70,40%	5.488.319,32	57,10%	2.705.522,68
11	5	687.000,00	686.620,60	100,00%	662.418,30	98,41%	379,40
11	9	4.303.131,00	4.303.130,47	100,00%	4.303.130,47	100,00%	0,53
TOTAL FF 11		178.617.131,00	162.264.815,83	92,40%	159.505.750,81	92,79%	16.352.315,17
12	2	70.000,00	0		0		70.000,00
12	9	3.672,00	3.671,75		3.671,75	100,0 %	0
TOTAL FF 12		73.672,00	3.671,75	4,98%	3.671,75	100,00%	70.000,00
13	2	2.698.181,00	11.548,04	0,42%	11.548,04	0,42%	2.686.632,96
13	3	7.427.558,00	4.948.279,00	66,60%	4.948.279,00	100,0 %	2.479.279,00
13	4	1.000.000,00	242.263,17	37,90%	242.263,17	63,90%	757.736,83
13	9	1.409.139,00	1.409.138,13	100,00%	1.409.138,13	100,0 %	0,87
TOTAL FF 13		12.534.878,00	6.611.228,34	53,80%	6.611.228,34	97,80%	5.923.649,66
22	1	55.000.000,00	0,00	-	0	-	55.000.000,00
TOTAL FF 22		55.000.000,00	0,00	-	0	-	55.000.000,00
TOTAL GENERAL		246.225.681,00	168.879.715,92		166.120.650,90		77.345.965,08

Del Listado Parametrizado Provisorio emitido al cierre del ejercicio por Fuente de Financiación y por Inciso, se observa un saldo anual sub-ejecutado de \$ 77.345.965,08 (31,41%) de los cuáles \$ 55.000.000,00 pertenecen a una asignación de Fuente 22 otorgada en virtud de la vigencia del Préstamo 3255/OC/AR suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en representación de la República Argentina, destinado a proyectos de ampliación, mejoramiento de la Flota Operativa, Refuncionalización de la Sede Central, Construcción de Sub-sedes y Construcción de un Centro de Experimentación para Maricultura.

Según la documentación verificada la sub-ejecución presupuestaria se habría producido teniendo en cuenta las siguientes diligencias:

1. El crédito presupuestario de FF 2.2. Crédito Externo – Objeto del Gasto 4.0.0 de \$ 55.000.000,00 fue asignado al INIDEP por Resolución del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca N° 837/15 (20/11/2015) por Nota DPYSPP N° 7078 del 4/12/15.
2. El Director por Nota SO5.0048375/2015 de fecha 2/12/2015, en conocimiento de la asignación, solicita el otorgamiento de las cuotas de



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

3. compromiso y de devengado para hacer frente al pago del anticipo pertinente.
4. El Responsable de Adquisiciones – Unidad Subejecutora del Programa Pesquero y Acuícola Sustentable y la Jefa del Área de Administración, Finanzas y Contabilidad de la Unidad de Presupuesto y POA de la UCAR, luego de tramitaciones infructuosas, informan por Mail (21/01/2016 y 22/01/2016) que el pago del anticipo gestionado, no tuvo éxito en el ejercicio 2015.

Sin considerar el efecto del Crédito Externo no comprometido, la subejecución asciende al 9,07% del Crédito asignado (Vigente).

Con relación al cumplimiento de los Artículos 2°, 4°, 6° y 7° de la Resolución N° 360/2015 de la Secretaría de Hacienda, se observa que los Formularios C-35 (Comprobante de Compromiso –CC- y de Modificación de Compromiso –CMC-, Tipo IC) y C10 (Informe de Recursos – IR- e de Recaudación, (C.U.T.)), han sido ingresados dentro de las fechas estipuladas en esa normativa.

b.3) Registros llevados por el Departamento de Contabilidad

El Departamento de Contabilidad, Finanzas y Presupuesto lleva registro de movimientos de Cuentas Escriturales y Bancarias cuyo estado al cierre es el siguiente:

Cuenta	Saldo Libros (\$)
Cta. escritural 999-0-960711/00 - CUT 11	16.267.974,33
Cta. escritural 11-85-2799/59-CUT 12	19.089,4
Cta. escritural 999-0-960713/00-CUT 13	5.492.095,77
Cta. escritural 999-0-960715/00-CUT 15	0,00
Cta. escritural 11-85-3581/13-CUT Fdos. de Terceros	437.594,51
Cta. Cte. BNA Suc. Puerto 15186021/96 - INIDEP	3.059.454,69
Cta. Cte. BNA Suc. Puerto 15187211/02 - FONCyT	829,52
Cta. Cte. BNA Suc. Pza. de Mayo 2799/59 - FDOS PROPIOS	0,00
Cta. Cte. BNA Suc. Pza. de Mayo 3581/13 - FDOS TERCEROS	0,00



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

c) Compras

Se ha procedido el cierre de todos los registros que son llevados en el Departamento de Compras, a saber: Dictámenes de Evaluación, Elevaciones, Recepciones, Compras Directas, Licitaciones Privadas, Licitaciones Públicas, y Órdenes de Compra, dejándose constancia en *los Papeles de Trabajo* del último documento registrado. El detalle es el siguiente:

Denominación	Ult. doc. asentada	Fecha	Importe	Tipo de registro	Observaciones
DICT. EVALUACION	Dictamen / Acta N° 40/2015	14/12/2015	***	SLU	Expte. N° S05:0061641/2015 Lic. Priv. N° 17/2015
ELEVACIONES	Elev. N° 251/2015	29/12/2015	3.803,37	HOJAS MOV.	Expte. N° S05:0080454/2015
RECEPCIONES	Recepción N° 264/2015	30/12/2015	81.500,00	HOJAS MOV.	Expte. N° 0000037/2016 Lic. Pca. N° 03/14 OC N° 98/15 Ref. N° S05:50142/2015
LIC. PUBLICAS	Lic. Púb. N° 5/2015	13/08/2015	786.600,00	SLU	Expte. N°S05:0048703/15
LIC. PRIVADAS	Lic. Priv. N° 19/2015	09/10/2015	485.000,00	SLU	Expte. N°S05:0063323/15
CONCURSOS PÚBLICOS	C. Público N° 1/2015	06/10/2015	920.000,00	SLU	Expte. N°S05:0062162/15
CONTRATACIONES DIRECTAS	Contratación Directa N° 53/2015	29/10/2015	0,01	SLU	Expte. N°S05:0067775/15
ORD. COMPRA	OC N° 98/2015	30/12/2015	978000,00	SLU	Lic. Pca N° 3/2015 Exp S05:0050142/2015
ACTAS DE APERTURA	Acta N° 70/2015	28/12/2015	***	SLU	Lic. Privada N° 18/15 Expte. N°S05:0069107/15

d) Depósito General

Se relevó la última alta y última baja realizada por el Depósito General, la que arrojó el siguiente resultado:

DENOMINACIÓN	N°	FECHA	EXPTE/OC	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Alta	01-428	22/12/15	88/2015	Pantalón t/bombacha campo p/muestreo	9.860,00
Baja	01/01/2642	29/12/15	*****	Resma de papel blanco A4	*****

No existen constancias de los Recuentos que permitan verificar el cumplimiento del artículo 4° de la Disposición SH 71/10.



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

e) Otros Depósitos

Existen otros depósitos de bienes en el Instituto, en los cuales se ha comenzado a implementar un sistema de control de artículos en existencia. Estos son: repuestos parabuques; drogas; redes y artes de pesca; maricultura e instrumental para operaciones en campañas de investigación.

Cada uno de ellos lleva a cabo un sistema en lo que respecta al relevamiento y guarda del stock general, el que fue debidamente analizado en oportunidad del Informe de Auditoría N° 33/2015, al que nos remitimos de resultar necesaria una ampliación de lo expuesto.

f) Patrimonio

A la fecha de cierre de este informe el área de Patrimonio informó la última alta, última baja patrimonial y última transferencia.

DENOMINACIÓN	N°	FECHA	EXPTE/OC	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Alta	2746	30/12/15	7357/15	Seguro por continuidad de licencia SQL server	2.824,32
Baja	814	18/12/15	23904/00	Pen drive marca Verbatim de 8GB, pinstripe, color negro, sin número de serie	100,00
Transferencia	4687	04/11/15	Baja en trámite	Silla rodante y giratoria, estructura con casco interior y exterior apoyabrazos y patas con 5 rayos, confeccionados con polipropileno inyectado color negro. Asiento con respaldo con espuma de poliuretano y tapizada con tela crepe color gris. Altura regulable neumática y con respaldo ergonómico	0,00

Se deja constancia que se ha verificado el aqueo selectivo de los "Cargos Patrimoniales" en los que se encuentra dividido el inventario de Bienes de Uso siendo la última Acta de Recuento, la de fecha 7/12/2015 correspondiente a la Sub-Unidad Censal N° 2420, la que no presenta novedades).

g) Dirección de Asuntos Jurídicos

Se efectuó el cierre del Libro de Dictámenes registrándose como último movimiento el Dictamen N° 422/15 de fecha 30/12/2015.

Por otro lado la Dirección de Asuntos Jurídicos ha elaborado un informe al 31/12/2015, sobre los Juicios y Acciones Legales en los que el INIDEP es parte, tanto como demandado y como demandante, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 363/2014 - art. 24 y Disposición N° 71/10 CGN -Manual de Cierre del Ejercicio Anual - Acápites II y sus modificatorias, cuya síntesis es la siguiente:



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

Estado	Cantidad	Monto Estim.
Juicios con sentencia firme en los términos del art. 170 de la ley 11.672 (TO 2014)	13	\$ 407.710,26
Juicios con sentencia adversas en Cámara y en trámite de apelación	3	\$ 40.330,00
Juicios con sentencia adversas en 1ra. Instancia	4	\$ 126.947,00
Juicios en trámite sin sentencia – Inidep demandado	45	\$ 7.421.882,79
TOTAL	65	\$ 7.996.870,05

VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS CONCURSALES

Juicios en que el INIDEP es actor con sentencia favorable	3	\$ 214.114,56
-----------------------------------------------------------	---	---------------

JUICIOS SIN SENTENCIA y CON SENTENCIA FAVORABLE

Juicios en que el INIDEP es actor sin sentencia alguna	4	\$ 1.808.339,50
Juicios en trámite con sentencias favorables al INIDEP	24	\$ 153.071,00

La Dirección de Asuntos Jurídicos aclara que las deudas y montos denunciados se encuentran alcanzados por las Leyes de Emergencia Económica y Consolidación de Pasivos. Respecto de las sentencias firmes en los términos del art. 170 de la Ley 11.672 (T.O. 2014) detalladas en el informe, se encuentran a la espera de los trámites de pago de deuda consolidada, por lo que a partir de la solicitud del acreedor se iniciaría el expediente administrativo del trámite de cobro de su acreencia, resultando a la fecha imposible determinar el período en el que se cancelará dicho importe. Asimismo, se informa que a los efectos de estimar los importes actualizados de las deudas no consolidadas se aplicó la Tasa Activa conforme la reiterada jurisprudencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, tomándose como fecha inicial, la fecha del hecho (si está determinado) o la fecha de interposición de la demanda.

En cuanto a las deudas originadas en este Organismo que han ingresado a la oficina de Crédito Público para ser consolidadas bajo alguno de los regímenes establecidos por las Leyes 23.982, 25.344 y 25.725 hasta el 31/12/2015, ascienden a \$ 4.560.198,26.

h) Sumarios

La Oficina de Sumarios ha informado el Estado de Sumarios al 31/12/2015 registrando 33 sumarios abiertos en trámite. De ellos, hay 6 (seis) sumarios con perjuicio fiscal determinado por un monto global de \$ 69.485,96 de los cuales resta realizar el correspondiente acto administrativo que dé por concluidas las actuaciones.



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

i) Mesa de Entrada, Despacho y Archivo General

Se ha efectuado el cierre correspondiente al 31/12/2015 en el sector con el siguiente estado:

Registro	Nº de folios totales	Últ. folio utilizado	Último documento asentado	Fecha	Tipo de registro	Observaciones
Expedientes INIDEP	1640	1364	Exp S05:0080640/2015	30/12/2015	Móvil (COMDOC)	Rendición Fondo Rotatorio
Resoluciones de la Dirección del INIDEP	501	456	Res 325/15	30/12/2015	Móvil (COMDOC)	Adjudica la Lic. Pública para la contratación del Servicio de Limpieza para el edificio del INIDEP a la firma QualityCleanSolutions SA por \$978.000.- por el término de un (1) año. REF. EXP S05:0050142/2015
Registro de Disposiciones de la Dirección de Administración	200	186	Disp 26/15	04/12/2015	Móvil (COMDOC)	Cede sin cargo los bienes detallados en el Anexo, Valor Residual \$210,40a la EET N° 1. REF. EXP S05:0075736/2015
Registro de Disposiciones de la Dirección Nacional de Investigación	200	25	Disp 24/15	02/12/2015	Móvil (COMDOC)	Autoriza a partir del día 3 y hasta el 10 de diciembre de 2015 lugar de realización de actividades en sede INIDEP al Dr. Carlos Daniel Pérez - REF: EXP-S05:0066100/2015
Notas Enviadas	***	***	Nota S05:0051372/2015	30/12/2015	Móvil (COMDOC)	REF: Nota de Débito Seguro de sepelio Colectivo \$1,615,60
Trámites Internos	***	***	TRI-S05:0011061/2015	23/12/2015	Móvil (COMDOC)	REF: Adjunta cargo patrimonial 23912

j) Recursos Humanos y Organización:

La Dirección de Recursos Humanos y Organización ha informado el estado de la Planta de Personal al 31/12/2015, la cual se detalla a continuación:

Planta Aprob	Planta Perm		Planta Extra Escalonaria		Contratos Ley 25164 art 9	Contratos Argentina INIDEP	Becas INIDEP	Designaciones Transitorias en Planta Pte.	Otros
	Cub	Vac	Cub	Vac					
319	158	159	1	1	166	69	3	5	5



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

Se procedió a efectuar el cierre del Registro de Actas del Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo el cual se encuentra en desuso; por otro lado, se realizó igual tarea respecto del Registro de Accidentes de Trabajo (ART) y de las Actas del Servicio de Medicina Laboral. Este último Libro no se utiliza desde 2012.

V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Con respecto a las operaciones de cierre de ejercicio al 31/12/2015 se reiteran las observaciones realizadas en ejercicios anteriores respecto del rubro Garantías en cuanto a pagarés que se mantienen en cartera con diversas fallas formales o que han perdido vigencia y en lo que respecta al Inventario de bienes, no existen pruebas objetivas de que se hayan efectuado los recuentos físicos de los bienes en depósito.

Asimismo, en el informe elaborado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, (Fojas 85 del Expte. S05:559452/2013, se recomienda que se pueda afectar como incobrables los montos parciales adeudados por el Sr. Cerimedo, que totalizan la suma de \$ 3.896,50.

VI. OBSERVACIONES DEL INFORME 03/2014

Observación N° 1:

En el Arqueo de Fondo Rotatorio se registran *Responsables por Anticipos de Fondos a Rendir*, anticipos otorgados a Fernando Gabriel Cerimedo, fechados el 23/03/12 y 28/03/12 y 10/04/12, por la suma de \$ 7.088,50 los cuales no han sido rendidos siendo que el Sr. Cerimedo, contratado por la Fundación Argeninta, ha dejado de prestar servicios en este Instituto.

Recomendación N° 1: Respecto a lo observado con relación a los comprobantes de gastos que integran el importe del Fondo Rotatorio de la Dirección de Administración, se deberá proceder a excluirlos del saldo de Caja y Fondo Rotatorio y realizar las acciones de reclamo correspondientes, registrándolos contablemente según corresponda.

Estado Actual: En el Arqueo de Fondos Rotatorios al cierre del ejercicio 2015 se incluye en el ítem Fondos a Rendir, el comprobante N° 3518 de fecha 11/12/13 correspondiente a Vales de Caja por gastos a rendir del Sr. Fernando Cerimedo por la suma de \$ 3.896,50, lo que pone de manifiesto que las acciones de reclamo realizadas han sido parcialmente fructíferas.



Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

VII. OBSERVACIONES DEL PRESENTE INFORME

Observación N° 1: Del mismo modo, de la realización efectiva del Arqueo de Tesorería surge para el caso de los Fondos Rotatorios de la Dirección de Administración al cierre del ejercicio 2015, la inclusión como Fondos a Rendir, del comprobante N° 3518 de fecha 11/12/13, correspondiente a un Vale de Caja del Sr. Fernando Cerimedo por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 50/00(\$ 3.896,50). (CUDAP: EXP.-S05:0559452/2013).

Observación N° 2: Con respecto a las operaciones de cierre del ejercicio al 31/12/2015 se observa respecto del rubro Garantías, pagarés que se mantienen en cartera con fallas formales o que han perdido vigencia.

Observación N° 3: En lo que respecta a los Bienes de Consumo, no existe un procedimiento para llevar el inventario físico preciso y registrar los ajustes que surjan del recuento periódico en cuanto a material faltante, obsoleto, dañado, discontinuado o de lenta rotación.

VIII. RECOMENDACIONES

Recomendación N° 1: Según Expediente CUDAP: EXP.-S05:0559452/2013 (Fojas 85) originado por la actual Dirección de Asuntos Jurídicos, se sugiere afectar como incobrable el monto en cuestión de \$ 3.896,50, efectuando las registraciones que correspondan. Dado el tiempo transcurrido y a efectos de regularizar el saldo de Caja, el SAF debería tramitarla baja contable definitiva de dicho monto como una suma Incobrable (Decreto 1344/07 Artículo 40, inc. b – Res. SIGEN N° 192/02).

Recomendación N° 2: Realizar la depuración que prevé el Decreto 893/12 y normas complementarias, siguiendo los procedimientos dictados por el Manual de Procesos sobre Custodia de Títulos y Valores en Garantía. (Disposición N° 24 TGN del 9 de diciembre de 2013).

Recomendación N° 3: La Dirección de Administración debe redactar e implementar un procedimiento para el control de los bienes de consumo que se encuentran en los depósitos, fijando pautas para el alta y baja, designado los responsables de llevarlas adelante, determinando la fecha y el modo en que deben ser realizados los conteos y los mecanismos de control, todo ello a efectos de verificar si las cifras de los registros finales reflejan de manera exacta los resultados reales del inventario.



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

IX. OPINIÓN DEL AUDITADO

Mar del Plata, 01 de marzo de 2016

Ref. CIERRE DE OPERACIONES AL 31/12/2015

SEÑOR AUDITOR INTERNO:

Me dirijo a Usted con el objeto de hacerle llegar el informe enviado a esta Dirección por el Señor Jefe del Dto. Contabilidad, Finanzas y Presupuesto.

Respecto al último párrafo del informe Ejecutivo, se informa que por Resolución del Ex Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca N° 837 del 20 de noviembre de 2005, comunicada por Nota DPYSPP n° 7078 EL DÍA 4/12/15 FUE OTOIRGADO AL inidep EL CRÉDITO PRESUPUESTARIO DE Fuente 2.2.-Crédito Externo Objeto del Gasto 4.0.0 por \$ 55.00.000. El Director del INIDEP por Nota S05:0048375/2015 de fecha 2/12/15 solicita el otorgamiento de las cuotas de compromiso y devengado para hacer frente al pago del anticipo correspondiente. Al 31/12/2015 la cuota no había sido asignada.

Saludo atentamente.

Dr. Carlos A. Cermelo
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
INIDEP

AL SEÑOR AUDITOR INTERNO
CP Juan Manuel LEONE
S. _____ / _____ D.

X. CONCLUSIONES

Se ha realizado el cierre de operaciones de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente, con las observaciones indicadas en el acápite respectivo. En el mismo se señalan cuestiones formales que han surgido de los arqueos y verificaciones realizadas, las que se encarga solucionar a fin de mostrar adecuadamente el patrimonio del Instituto y mantener un adecuado nivel de apego a los principios y normas vigentes.

A esos efectos se recomienda llevar adelante la implementación de un procedimiento escrito destinado al control del stock de los bienes de consumo que se encuentran en depósito y de tal modo mejorar el actual sistema de control de los mismos.

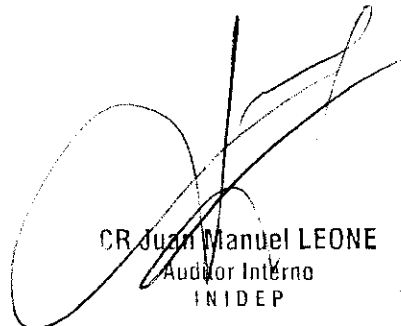


*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

También se sugiere que los \$ 3.896,50 adeudados por el Sr. Fernando Cerimedo sean declarados incobrables, tal cual fuera dictaminado y girado a la Dirección de Administración, efectuando para ello la tramitación prevista en el Artículo 40 del Dto.1344/07.

En cuanto al saldo anual sub-ejecutado de \$ 77.345.965,08(31,41% del Crédito vigente), \$ 55.000.000,00 pertenecen a una asignación de Fuente 22 otorgada en virtud de la vigencia del Préstamo 3255/OC/AR suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en representación de la República Argentina, para la cuál no se giró la cuota compromiso correspondiente.

Mar del Plata, 03 de marzo 2016.-



CR Juan Manuel LEONE
Auditor Interno
INIDEP



*Ministerio de Agroindustria
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

ANEXO

OK

ANEXO I - COMPOSICIÓN DE CAJAS CHICAS, FONDO ROTATORIO Y SALDOS BANCARIOS AL 31/12/15

Disponibilidades	CCh Del. Bs As	CCh Dir.	CCh DA	CCh CA	CCh DNI	CCh Maricultura	CCh Muestreo	CCh Relac Instituc	CCh Compras	CCh Del. Pto. Madryn	Fdo. Rot Propios	Fdos. Gtia	Otros Conceptos
Caja													
Bancos													
Cuenta BNA 15166021/96	7.450,00	20.000,00	13.736,00	128,50	40,00	2.912,25	2.044,00	4.353,25	793,10	5.868,00	9.435,25	1.020,55	
Cuenta BNA 15167211/02											309.283,40		2.749.791,29
Cuenta BNA 1510040900 (BID)													
Cuenta BNA 2799/59													
Cuenta BNA 3591/13 Rec. Fdos de 3ro													
Cuenta Única del Tesoro (CUT)													
Cuenta 960711/00													
Cuenta 2799/59													
Cuenta 960713/00													
Cuenta 960715/00													
Cuenta 11-85-3561/13 (99)													
Total	8.690,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	30.000,00	15.000,00	1.407.624,42	1.020,55	25.902.545,30
Documentación pendiente													
Documentación recibida pendiente reint.	550,00	0,00	11.714,67	29.871,82	23.220,71	13.387,78	17.687,67	5.546,78	29.206,93	9.334,18	991.576,02		16.267.874,33
Documentos en cartera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.944,90		19.089,40
Responsables	0,00	10.000,00	4.550,00	0,00	6.740,00	3.700,00	270,15	0,00	0,00	0,00	93.384,92		5.482.095,77
Otros - recondidos - excedentes caja	0,00	0,00	-0,67	-0,12	-0,71	-0,03	-1,82	-0,03	-0,03	-0,18	-0,07		0,00
Total	8.690,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00	30.000,00	15.000,00	1.407.624,42	1.020,55	25.902.545,30

57.123,10
0,00
25.260,15
-3,87
1.490.004,00

Res 65/14 y 161/14	Res 36/15
922.868,00	1.486.174,00
1.500,00	2.100,00
161.940,00	180.420,00
1.086.309,00	1.670.694,00
Composición del Fondo Rotatorio y Caja Chica de Fuente 11.	
Caja Chica Bs.As.	8.000,00
Caja Chica MGP -Dirección	30.000,00
Caja Chica MGP -Dir. Adm.	30.000,00
Caja Chica C.A.	30.000,00
Caja Chica DNI	30.000,00
Caja Chica Mantcultura	20.000,00
Caja Chica Observadores y Muestreo	20.000,00
Caja Chica Area de Comunicación y Rel	10.000,00
Caja Chica Compras y Servicios	30.000,00
Caja Chica Pto. Madryn	15.000,00
Fondo Rotatorio	689.868,00
Fondo rotatorio de Fuente 11	922.868,00
Fondo rotatorio de Fuente 12	1.500,00
Fondo rotatorio de Fuente 13 (no habi	0,00
Total Fondo Rotatorio	1.490.274,00
Diferencia	270,00



[Handwritten signature]

